ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INFORMACION GENERAL

Proceso No.:	**MM-MC-OP-002-2026**
Código BPIN:	**202600000000770**
Modalidad contratación:	**MINIMA CUANTIA**
Objeto:	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE HACE PARTE DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.**
Presupuesto Oficial	**CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($46.004.751,77)**
Plazo	**UN (01) MES**
Funcionario responsable y cargo:	**MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA Secretario de Planeación e Infraestructura**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente, se realizará el presente estudio teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales del Mercado
2. Comportamiento del Gasto Histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del Mercado

2.1 Aspectos generales del Mercado

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

A. CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto a contratar corresponde a la ejecución de actividades de obra orientadas al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física que hace parte del equipamiento público del Municipio de Macanal, Boyacá, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades de obra y condiciones definidas por la entidad.

Se trata de un contrato de obra pública que comprende intervenciones de carácter preventivo, correctivo y, en algunos casos, de mejoramiento, sobre edificaciones e infraestructuras existentes destinadas a la prestación de servicios administrativos, sociales, comunitarios, culturales y recreativos. Las actividades a ejecutar no implican la construcción de nuevas infraestructuras, sino la recuperación y optimización de las condiciones físicas y funcionales de los bienes intervenidos.

Dentro del alcance del objeto se contemplan, entre otras, actividades relacionadas con reparación de cubiertas, adecuación de redes eléctricas e hidrosanitarias, mantenimiento de estructuras, intervención de pisos, muros y elementos no estructurales, reposición de carpintería, aplicación de pintura y acabados, así como obras complementarias necesarias para garantizar la funcionalidad y seguridad de las instalaciones.

Las intervenciones se ejecutarán bajo la modalidad de monto agotable, conforme a las necesidades que se vayan presentando durante la ejecución del contrato y de acuerdo con la priorización técnica que realice la entidad, lo cual permite atender de manera oportuna diferentes frentes de intervención dentro del municipio, tanto en zona urbana como rural.

El contratista deberá contar con la capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar simultáneamente diversas actividades de obra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente aplicable, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y los principios que rigen la contratación estatal. Así mismo, deberá disponer del personal idóneo, herramientas, equipos y materiales necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En este sentido, el contrato se orienta a garantizar la conservación del patrimonio público, la prestación continua y eficiente de los servicios a cargo del municipio y el mejoramiento de las condiciones de uso de los espacios destinados al servicio de la comunidad.

B. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad – UNSPSC. El servicio, obra o bien a contratar se enmarca en los siguientes códigos y descripción así

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	Servicios de apoyo a la construcción
72	10	29	00	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	15	19	00	Servicio de albañilería y mampostería

C. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

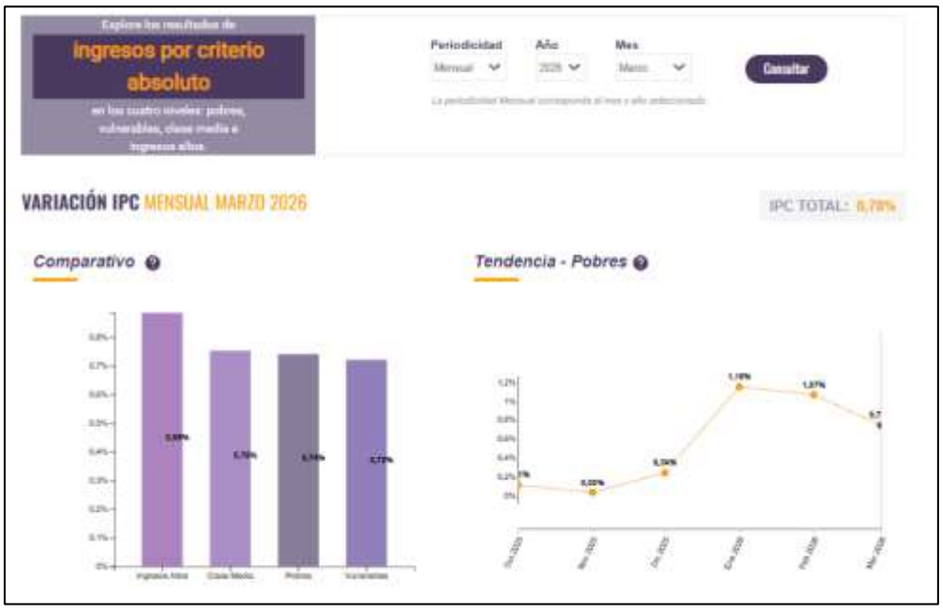
De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

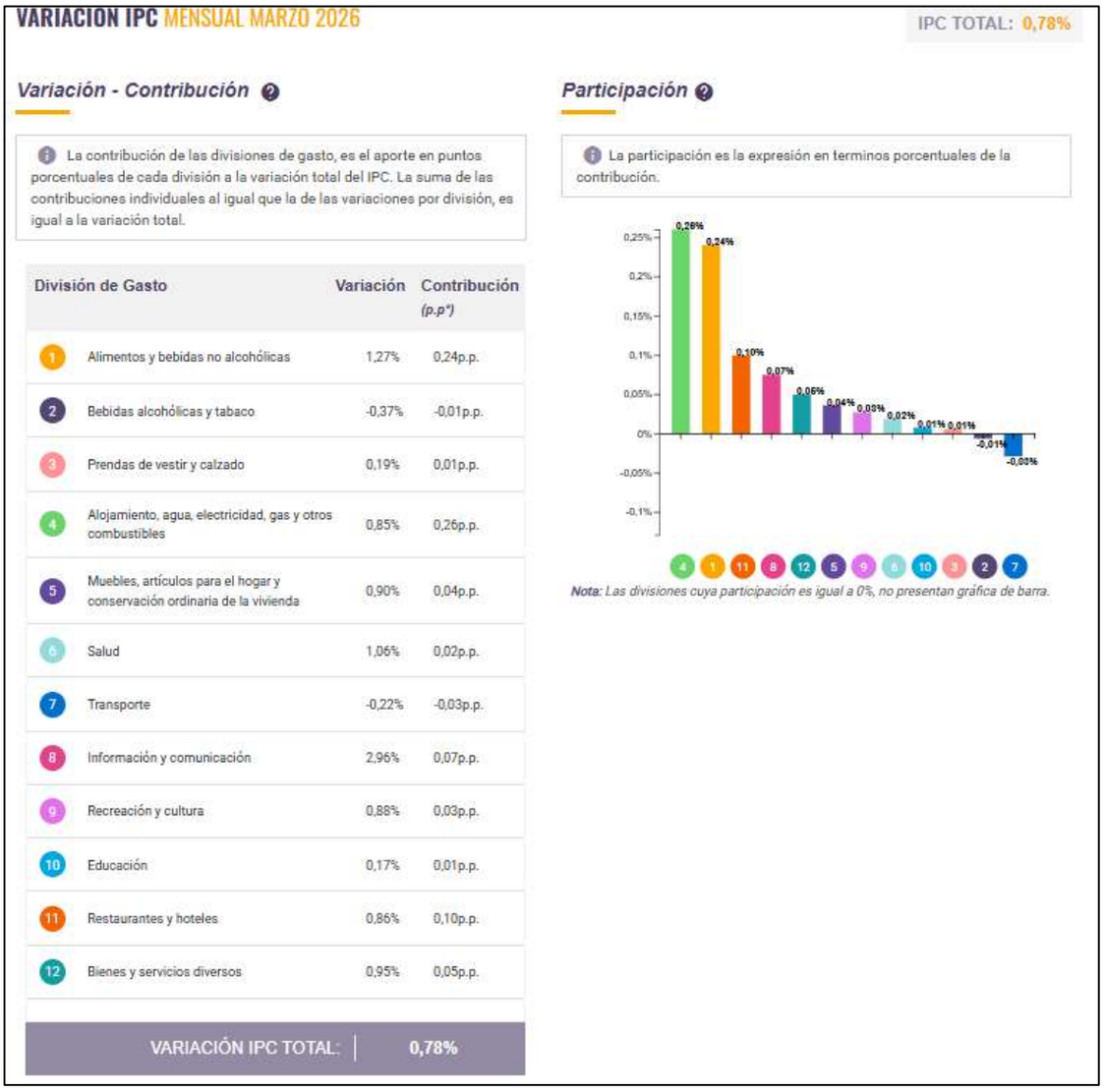
Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/


Explore los resultados de
Total Nacional
según sus criterios de consulta.
Periodicidad
Mensual
Año
2026
Mes
Marzo
Consultar
La periodicidad Mensual corresponde al mes y año seleccionado
VARIACIÓN IPC MENSUAL MARZO 2026
Total Nacional
0,78%
Tendencia
1,18%
1,08%
0,27%
0,07%
Oct 2025
Nov 2025
Dic 2025
Ene 2026
Feb 2026
Mar 2026


Explore los
Resultados por Ciudades
según sus criterios de consulta.
Periodicidad
Mensual
Año
2026
Mes
Marzo
Consultar
La periodicidad Mensual corresponde al mes y año seleccionado
VARIACIÓN IPC MENSUAL MARZO 2026
IPC TOTAL: 0,78%
Comparativo Ciudades
0,99% IBAGUÉ
0,87% MEDELLÍN
0,83% CÚCUTA
0,84% BOGOTÁ, D.C.
0,84% POPAYÁN
0,82% PASTO
0,82% FLORENCIA
0,80% CARTAGENA DE INDIAS
0,77% PEREIRA
0,78% CALI
0,78% TUNJA
0,72% VILLAVICENCIO
0,71% ARMENIA
0,70% NEIVA
0,70% BUCARAMANGA
0,69% Otras áreas urbanas *
0,62% MANIZALES
0,61% SINCELEJO
0,61% VALLEDUPAR
0,47% SANTA MARTA
0,45% MONTERÍA
0,19% BARRANQUILLA
0,19% RIOHACHA
0,20% 0,30% 0,40% 0,50% 0,60% 0,70% 0,80% 0,90%
Tendencia RIOHACHA
0,82%
0,69%
0,30%
0,14%
Oct 2025
Nov 2025
Dic 2025
Ene 2026
Feb 2026
Mar 2026





División de Gasto	Variación	Contribución (p.p*)
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,27%	0,24p.p.
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,37%	-0,01p.p.
3 Prendas de vestir y calzado	0,19%	0,01p.p.
4 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,85%	0,26p.p.
5 Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	0,90%	0,04p.p.
6 Salud	1,06%	0,02p.p.
7 Transporte	-0,22%	-0,03p.p.
8 Información y comunicación	2,96%	0,07p.p.
9 Recreación y cultura	0,88%	0,03p.p.
10 Educación	0,17%	0,01p.p.
11 Restaurantes y hoteles	0,86%	0,10p.p.
12 Bienes y servicios diversos	0,95%	0,05p.p.
VARIACIÓN IPC TOTAL:	0,78%	

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contrata.

D. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Desde la perspectiva comercial, el objeto a contratar se enmarca dentro del sector de la construcción, específicamente en actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura existente, el cual presenta una amplia oferta de proveedores a nivel local, regional y nacional, conformada por personas naturales, consorcios y personas jurídicas con experiencia en ejecución de obras civiles.

El mercado asociado a este tipo de intervenciones se caracteriza por ser dinámico y competitivo, con disponibilidad de mano de obra calificada (maestros de obra, oficiales, técnicos electricistas, entre otros), así como proveedores de materiales de construcción, equipos y herramientas requeridas para la ejecución de las actividades. En el ámbito regional, particularmente en el departamento de Boyacá, se evidencia la existencia de contratistas con experiencia acreditada en mantenimiento de edificaciones públicas y privadas, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la participación en condiciones de libre competencia.

La estructura de costos del contrato está determinada principalmente por el valor de los materiales, la mano de obra, el transporte, los equipos y las cargas asociadas a la ejecución de obra, factores que pueden presentar variaciones dependiendo de condiciones del mercado, ubicación geográfica de los frentes de trabajo y disponibilidad de insumos. No obstante, para la determinación del presupuesto oficial, la entidad se fundamenta en análisis de precios unitarios (APU), listas de precios de referencia como las adoptadas por la Gobernación de Boyacá (Resolución 050 de 2025), así como en cotizaciones del mercado, garantizando que los valores estimados se ajusten a condiciones reales y razonables.

Así mismo, al tratarse de un contrato bajo la modalidad de monto agotable, la ejecución financiera estará sujeta a las necesidades reales de intervención que se presenten durante la vigencia contractual, lo cual permite una mayor flexibilidad en la asignación de recursos y optimización del gasto público.

En términos de clasificación económica, el objeto contractual se encuentra asociado a códigos del Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios – UNSPSC relacionados con servicios de construcción, mantenimiento y reparación de edificaciones e infraestructura, lo que facilita su identificación dentro del mercado y promueve la participación de proveedores que cumplen con dichas categorías.

Finalmente, la existencia de una oferta suficiente en el mercado, la estandarización de actividades constructivas y la disponibilidad de insumos y mano de obra permiten prever condiciones adecuadas de competencia, selección objetiva y eficiencia en la ejecución del contrato, en concordancia con los principios de la contratación estatal.

E. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El objeto a contratar se enmarca dentro del sector de la construcción, el cual constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico, social y territorial del país, en la medida en que dinamiza la economía, genera empleo y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población. En el ámbito municipal, este sector adquiere especial relevancia al estar directamente relacionado con la provisión, mantenimiento y adecuación de la infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos y el funcionamiento de la administración.

En el caso específico del Municipio de Macanal, Boyacá, el sector de la construcción, y particularmente las actividades de mantenimiento y adecuación de infraestructura existente, resultan estratégicas para garantizar la conservación del equipamiento público, evitando su deterioro progresivo y asegurando condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y salubridad en los espacios destinados al servicio de la comunidad.

Así mismo, la ejecución de este tipo de intervenciones permite optimizar el uso de los recursos públicos, en tanto el mantenimiento oportuno reduce la necesidad de realizar inversiones de mayor cuantía en el futuro, asociadas a reconstrucciones o reposiciones totales de infraestructura. De igual manera, contribuye a la sostenibilidad de los bienes públicos, prolongando su vida útil y garantizando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Desde el punto de vista social, el fortalecimiento del sector mediante la ejecución de obras públicas genera oportunidades de empleo local, promueve la participación de mano de obra calificada y no calificada, y dinamiza la economía regional a través de la demanda de materiales, insumos y servicios asociados.

En este sentido, la intervención propuesta no solo responde a una necesidad técnica de mantenimiento de infraestructura, sino que también se alinea con los objetivos de desarrollo territorial, fortalecimiento institucional y bienestar comunitario, consolidando al sector de la construcción como un eje transversal en la gestión pública municipal.

F. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector de la construcción, particularmente en lo relacionado con actividades de mantenimiento y adecuación de infraestructura pública, está conformado por un conjunto de agentes económicos, técnicos e institucionales que intervienen en las diferentes etapas del proceso constructivo, desde la planeación hasta la ejecución y supervisión de las obras.

En primer lugar, se encuentran los contratistas de obra, quienes pueden ser personas naturales, consorcios o personas jurídicas, encargados de la ejecución de las actividades constructivas. Estos actores cuentan con experiencia en obras civiles, mantenimiento de edificaciones y manejo de personal técnico y operativo.

Así mismo, participan los proveedores de materiales e insumos, tales como distribuidores de cemento, acero, agregados, pinturas, elementos eléctricos e hidrosanitarios, entre otros, los cuales garantizan el suministro oportuno de los recursos necesarios para la ejecución de las obras.

De igual manera, hacen parte del sector los prestadores de servicios especializados, como técnicos electricistas, plomeros, soldadores, maestros de obra, oficiales y ayudantes, quienes aportan mano de obra calificada y no calificada para el desarrollo de las actividades.

En el ámbito institucional y gremial, se destacan organizaciones como la Cámara Colombiana de la Construcción, que agrupa y representa a empresas del sector construcción, promoviendo buenas prácticas, desarrollo empresarial y fortalecimiento del sector. Igualmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje cumple un papel fundamental en la formación de talento humano técnico y tecnológico en áreas relacionadas con la construcción.

También intervienen entidades de regulación y control como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, encargado de la formulación de políticas del sector, y el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, que regula el ejercicio de la ingeniería y expide las matrículas profesionales.

A nivel territorial, las alcaldías municipales y sus dependencias, especialmente las Secretarías de Planeación e Infraestructura, cumplen un rol esencial como entidades contratantes, encargadas de identificar necesidades, estructurar proyectos y supervisar la ejecución de los contratos.

En conjunto, estos agentes y gremios conforman un ecosistema articulado que permite el adecuado funcionamiento del sector, garantizando la disponibilidad de bienes, servicios, talento humano y regulación necesaria para la ejecución eficiente de proyectos de infraestructura pública.

G. PERSPECTIVA TECNICA

Desde la perspectiva técnica, el objeto a contratar corresponde a la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura existente, lo cual implica la aplicación de conocimientos en ingeniería civil y disciplinas afines, orientados a la intervención de edificaciones e instalaciones que hacen parte del equipamiento público del Municipio de Macanal, Boyacá.

Las actividades a desarrollar comprenden intervenciones de carácter preventivo, correctivo y de mejoramiento, tales como reparación de cubiertas, mantenimiento de estructuras y elementos no estructurales, adecuación de redes eléctricas e hidrosanitarias, intervención de pisos, muros y acabados, reposición de carpintería y ejecución de obras complementarias necesarias para garantizar la funcionalidad y seguridad de las infraestructuras intervenidas. Estas actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad, así como a los análisis de precios unitarios (APU) y cantidades de obra previamente establecidos.

Desde el punto de vista constructivo, las intervenciones deberán realizarse sobre infraestructuras en servicio, lo cual exige una adecuada planificación de las actividades, control de riesgos, señalización de áreas de trabajo y adopción de medidas que minimicen la afectación a los usuarios y al normal funcionamiento de los espacios intervenidos. Así mismo, se deberá garantizar la calidad de los materiales, el cumplimiento de procesos constructivos adecuados y la correcta ejecución de cada una de las actividades programadas.

El contratista deberá cumplir con la normatividad técnica vigente aplicable, incluyendo, entre otras, la NSR-10 en lo relacionado con intervenciones en elementos estructurales y condiciones de seguridad, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) para las redes eléctricas, y el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) en lo referente a redes hidrosanitarias, así como las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

De igual manera, se deberán implementar mecanismos de control de calidad, seguimiento técnico y verificación de cumplimiento, mediante registros, informes de avance, actas de obra y demás soportes que permitan evidenciar la correcta ejecución del contrato. El contratista deberá contar con el personal idóneo, herramientas, equipos y logística necesarios para atender los diferentes frentes de trabajo, tanto en zona urbana como rural.

Finalmente, la ejecución del contrato deberá orientarse a garantizar la durabilidad de las intervenciones, la optimización de la vida útil de las infraestructuras y el cumplimiento de las condiciones técnicas y funcionales requeridas por la entidad, en concordancia con los principios de eficiencia, calidad y responsabilidad en la gestión de la obra pública.

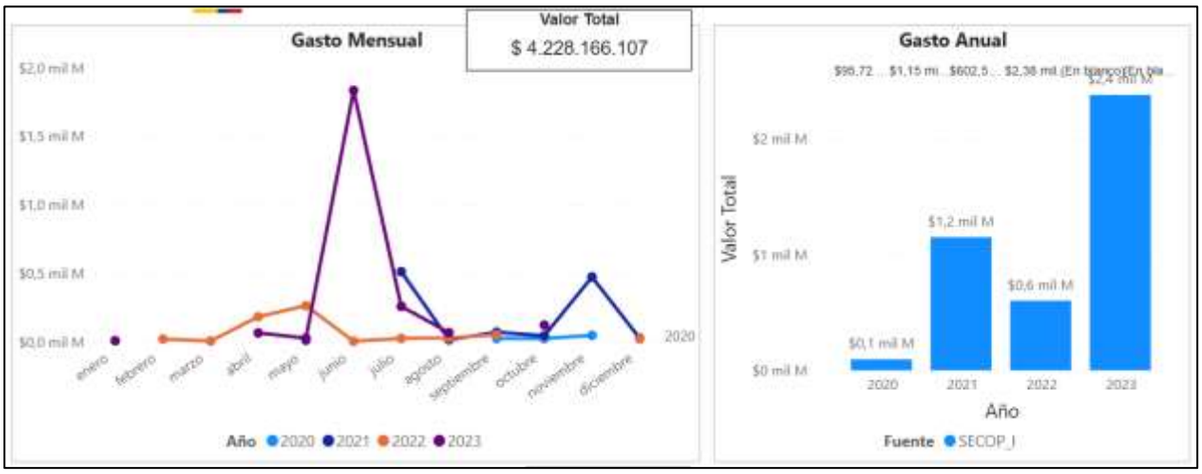
2.2 Comportamiento del Gasto Histórico

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

1. **Gasto Histórico de la entidad territorial**

Para precisar lo anterior el municipio utiliza el modelo de abastecimiento estratégico, para el municipio de Macanal, para el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo el siguiente resultado:

ANALISIS GASTO

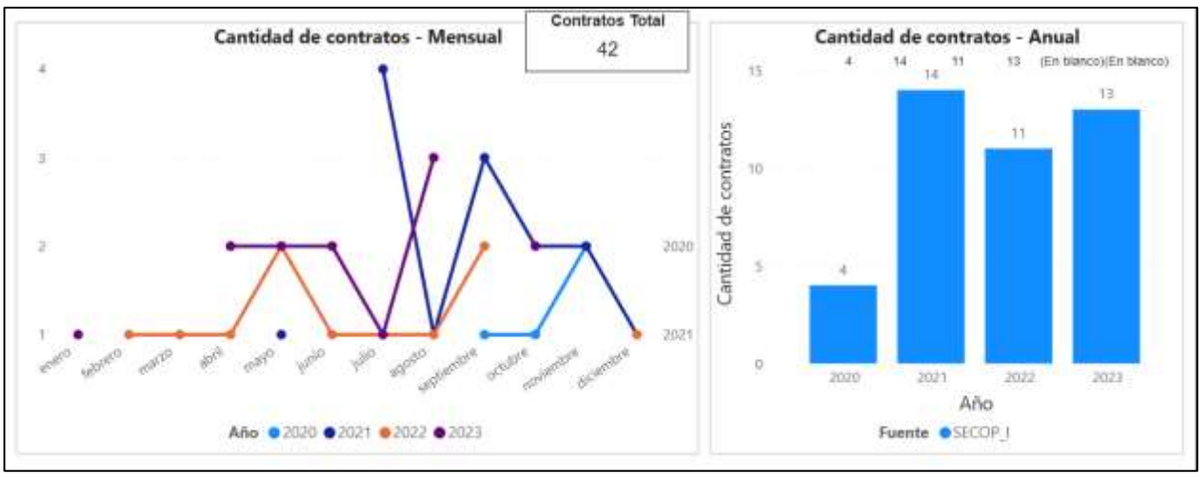


El análisis del gasto (fuente SECOP I) evidencia una ejecución mensual irregular, con alta concentración en periodos específicos; destaca el pico en junio de 2023 cercano a $1,8 mil millones, mientras que los demás meses presentan valores bajos.

A nivel anual, se observa una tendencia creciente, pasando de aproximadamente $0,1 mil millones (2020) a $2,4 mil millones (2023), siendo este último el de mayor ejecución. El valor total acumulado asciende a $4.228.166.107.

Lo anterior refleja concentración del gasto y variabilidad en la ejecución, lo que sugiere la necesidad de mejorar la programación y distribución presupuestal.

CANTIDAD DE CONTRATOS

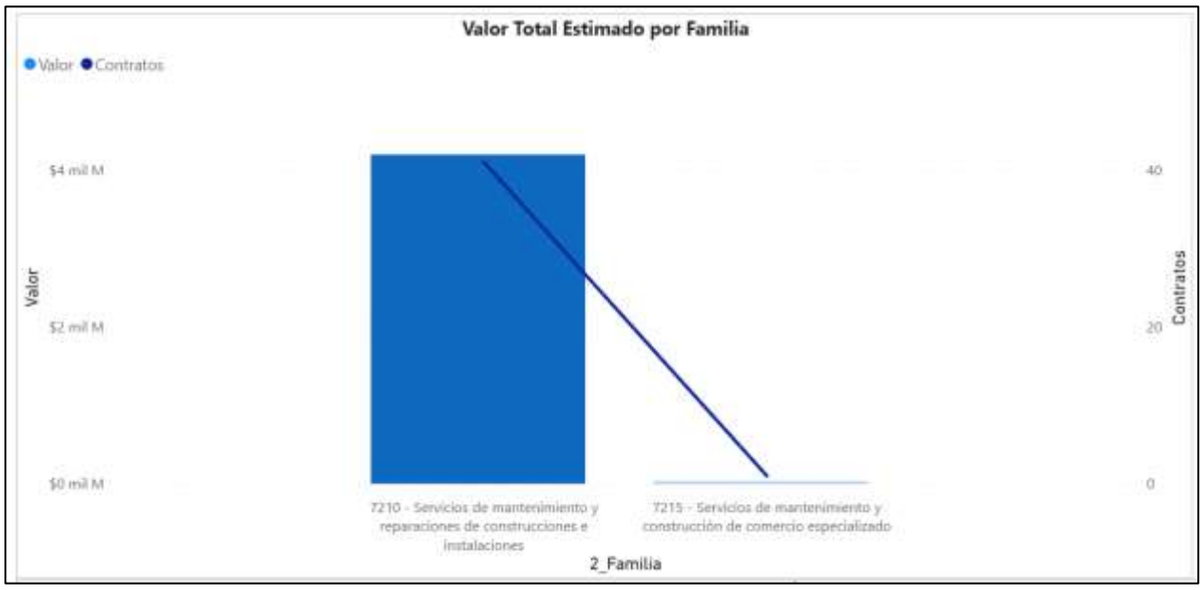


El comportamiento de la contratación (SECOP I) muestra una distribución mensual dispersa, con mayor actividad en meses como julio, agosto y octubre, sin una concentración marcada durante todo el año.

A nivel anual, se evidencia estabilidad relativa, con 4 contratos en 2020, incremento a 14 en 2021, leve disminución a 11 en 2022 y recuperación a 13 en 2023. El total acumulado es de 42 contratos.

Lo anterior indica una dinámica contractual constante con ligeras variaciones anuales, reflejando continuidad en la gestión contractual de la entidad.

VALOR POR UNSPSC

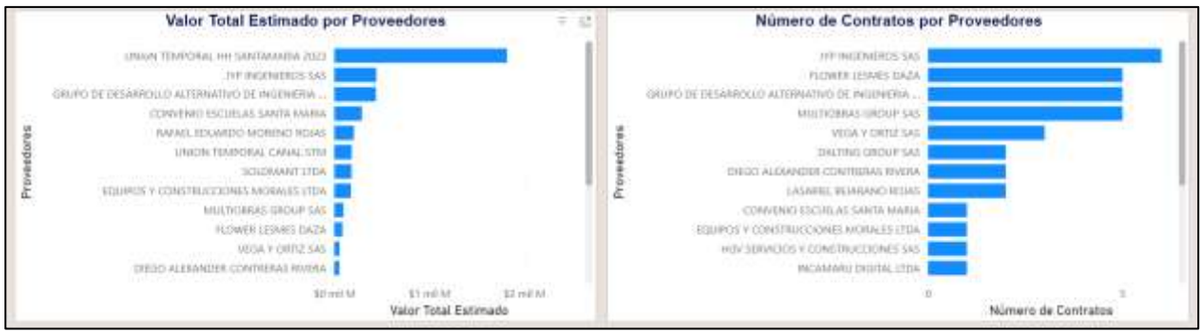


El análisis por familia evidencia una alta concentración del valor contractual en la categoría 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, la cual representa prácticamente la totalidad del monto, superando los $4 mil millones y agrupando el mayor número de contratos.

En contraste, la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado presenta una participación marginal, con valores y cantidad de contratos mínimos.

Lo anterior refleja una focalización del gasto en actividades de mantenimiento de infraestructura, coherente con las necesidades operativas de la entidad.

PROVEEDORES

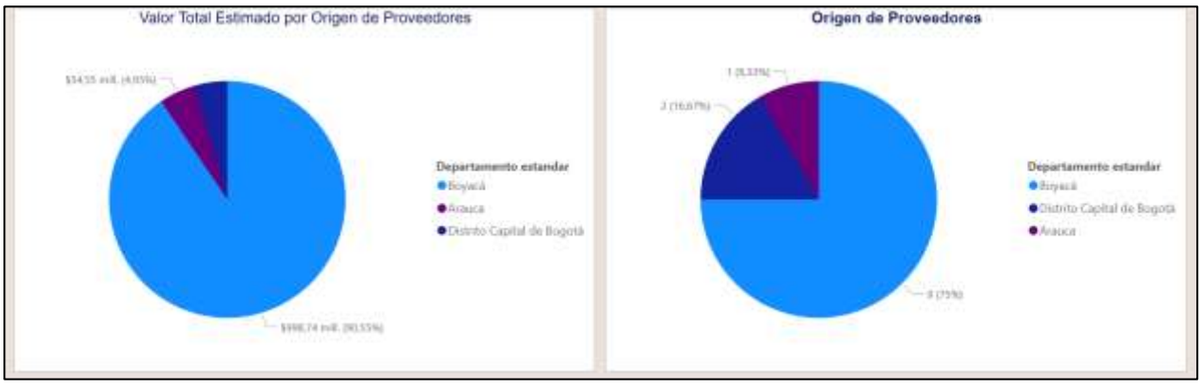


El análisis por proveedores evidencia una alta concentración del valor contractual en la UNIÓN TEMPORAL HH SANTAMARÍA 2023, la cual registra el mayor monto adjudicado, superando ampliamente a los demás proveedores.

En términos de número de contratos, se observa una mayor dispersión, liderada por JYP INGENIEROS S.A.S., seguida por otros proveedores como FLOWER LESMES DAZA y el GRUPO DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE INGENIERÍA, con participaciones similares.

Lo anterior indica que, aunque existe pluralidad de contratistas en cantidad, el mayor peso económico se concentra en pocos proveedores, lo cual refleja una estructura contractual con concentración en contratos de mayor cuantía.

ORIGEN PROVEEDORES



El análisis por origen de proveedores evidencia una alta concentración territorial en el departamento de Boyacá, el cual representa aproximadamente el 90,55% del valor total contratado y el 75% del número de contratos.

En menor proporción participan proveedores del Distrito Capital de Bogotá y Arauca, con participaciones marginales tanto en valor como en cantidad de contratos.

Lo anterior refleja una priorización de proveedores locales, favoreciendo la economía regional y el cumplimiento de principios de desarrollo territorial, aunque con limitada diversidad geográfica en la contratación.

MODALIDAD



El análisis evidencia que la contratación se concentra exclusivamente a nivel nacional, sin participación de proveedores internacionales, tanto en valor como en número de contratos.

En cuanto a la modalidad de selección, se observa una clara predominancia de procesos competitivos, que concentran aproximadamente $4,19 mil millones, destacándose principalmente la licitación pública, seguida por la selección abreviada de menor cuantía y la mínima cuantía.

Por su parte, la contratación directa presenta una participación marginal, con valores cercanos a $0,03 mil millones.

Lo anterior refleja una alta utilización de mecanismos de selección objetiva, garantizando pluralidad de oferentes y transparencia en la contratación pública.

A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se revisa el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

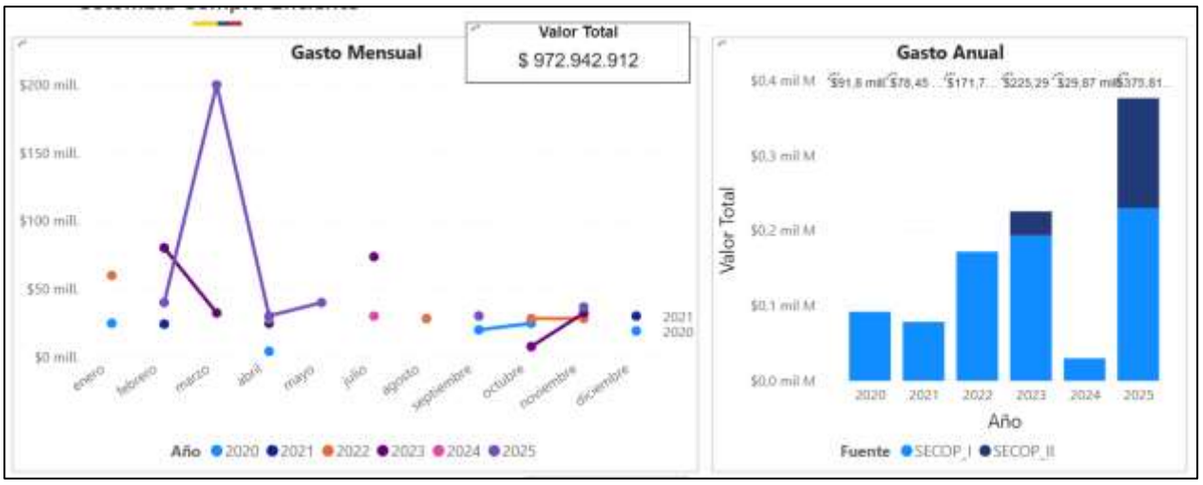
NÚMERO PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	PLAZO	CUANTÍA

MM-MC-OP-002-2024	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO Y DE INFRAESTRUCTURA EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ	1 mes	$36.117.769,11

2. Referencia Histórico en otras entidades

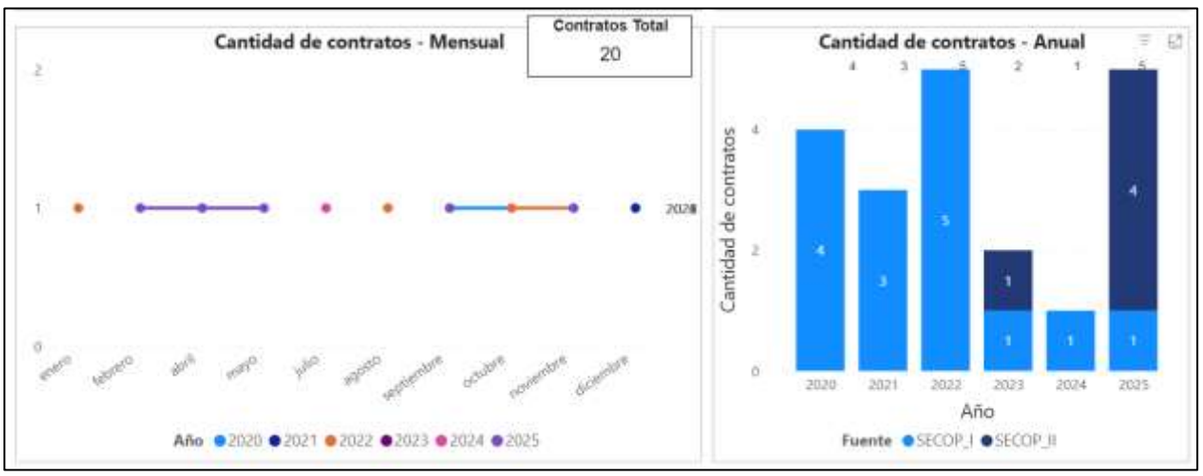
Para precisar lo anterior el municipio utiliza el modelo de abastecimiento estratégico, para el Departamento de Boyacá, para el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo el siguiente resultado:

ANALISIS GASTO



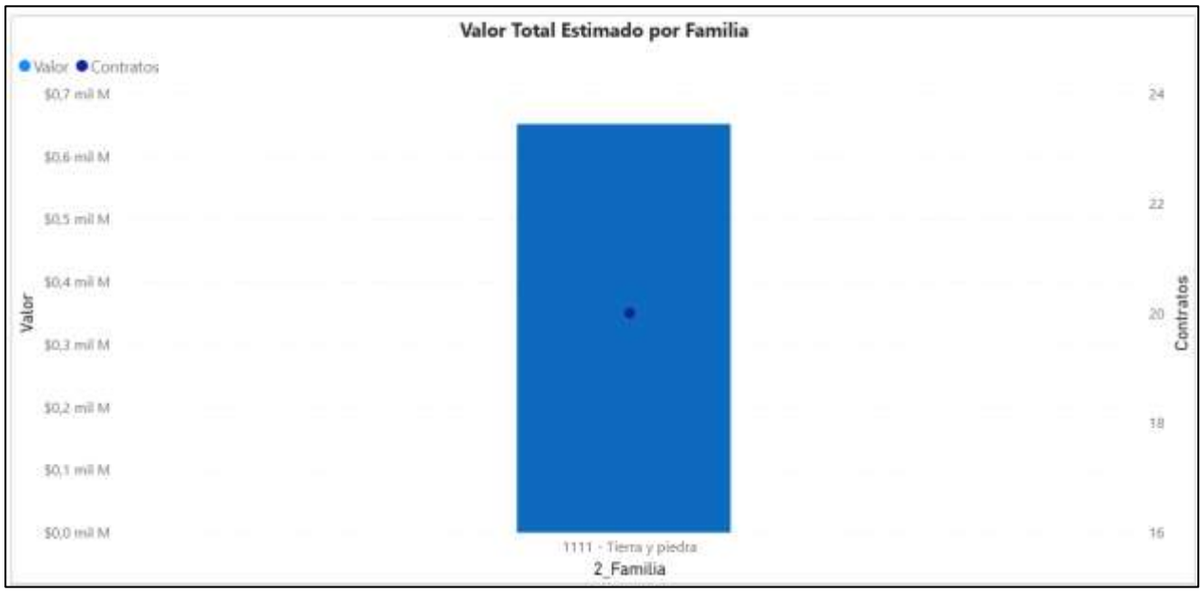
El comportamiento del gasto muestra una alta volatilidad mensual, con picos significativos concentrados en meses específicos —destacándose un máximo cercano a $200 millones— lo que evidencia una ejecución no lineal asociada a momentos puntuales de contratación. A nivel anual, se observa una tendencia creciente a partir de 2022, con un incremento marcado en 2023 y una aceleración significativa en 2025, año que concentra el mayor valor ejecutado. El valor total acumulado de $972.942.912 refleja una intensificación progresiva del gasto, posiblemente asociada a una mayor demanda contractual y ampliación del alcance de los procesos durante las vigencias más recientes.

CANTIDAD DE CONTRATOS



La contratación evidencia una distribución mensual dispersa, con uno a dos contratos en meses específicos, sin una ejecución continua a lo largo del año, lo que confirma una programación puntual de los procesos. A nivel anual, se registra un total de 20 contratos, con un máximo en 2022 (5 contratos) y una disminución posterior en 2023 y 2024, seguida de una recuperación significativa en 2025. Este comportamiento refleja una dinámica cíclica de la contratación, ajustada a las necesidades institucionales y a la disponibilidad presupuestal de cada vigencia.

VALOR POR UNSPSC



El análisis por familia evidencia una alta concentración del valor contractual en la familia "1111 – Tierra y piedra", la cual acumula la totalidad o la mayor parte del valor estimado, con un monto cercano a $0,65 mil millones, y un número significativo de contratos (alrededor de 20). Esta relación indica una contratación recurrente de insumos esenciales, con valores unitarios moderados pero alta frecuencia, coherente con necesidades operativas continuas asociadas al mantenimiento y atención de infraestructura.

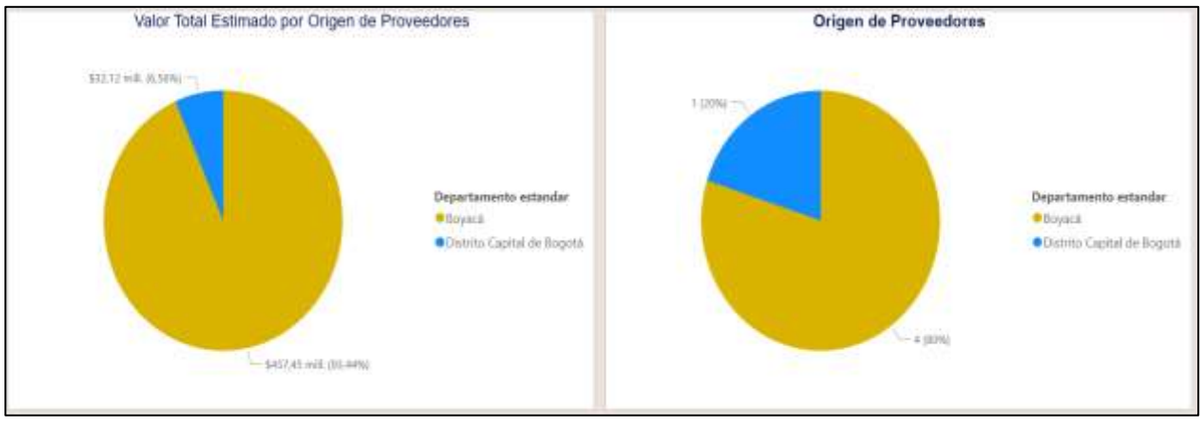
PROVEEDORES



El análisis por proveedor evidencia una distribución más diversificada de la contratación, con un valor total estimado de $651,58 millones y 20 contratos suscritos. Se destacan PETREOS LOS POCHOS S.A.S. y LUIS

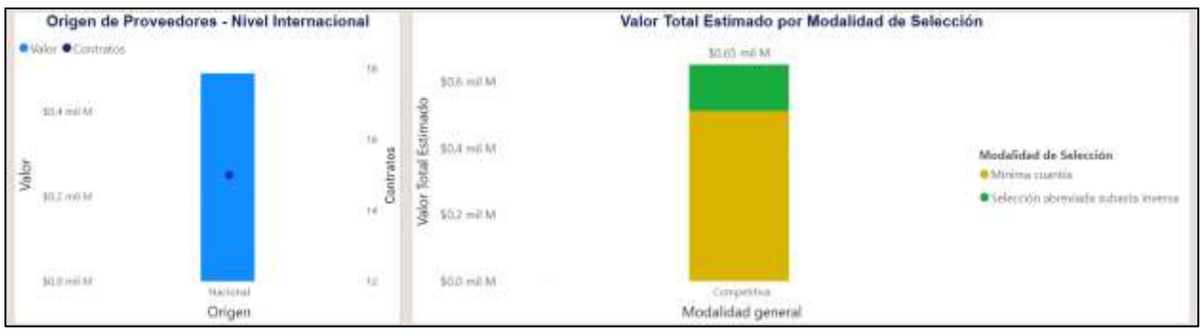
ADELF(O) LÓPEZ MORALES como los principales proveedores en términos de valor y número de contratos, concentrando una participación significativa, aunque sin alcanzar una posición dominante absoluta. El resto de los proveedores registra valores individuales menores y baja frecuencia contractual, lo que refleja una estrategia de contratación fragmentada, orientada a atender necesidades recurrentes y específicas. No obstante, se observa que el origen del proveedor no se encuentra plenamente identificado, aspecto relevante a fortalecer en futuros procesos para mejorar la trazabilidad y el análisis de mercado.

ORIGEN PROVEEDORES



El análisis por origen de los proveedores muestra una alta concentración territorial en el departamento de Boyacá, que representa aproximadamente el 93,44 % del valor total estimado ($457,45 millones) y el 80 % de los proveedores identificados. Por su parte, el Distrito Capital de Bogotá participa de manera marginal, con cerca del 6,56 % del valor ($32,12 millones) y el 20 % de los proveedores. Esta distribución evidencia una fuerte dependencia de la oferta regional, coherente con la naturaleza del objeto contractual y los costos logísticos, aunque sugiere la conveniencia de promover mayor participación de proveedores de otras regiones para fortalecer la competencia y diversificar la oferta.

MODALIDAD



El análisis evidencia que la totalidad de la contratación se concentra en proveedores de origen nacional, sin participación internacional, tanto en valor como en número de contratos, lo cual resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual. Así mismo, el valor total estimado, cercano a $0,65 mil millones, se ejecuta mediante una modalidad de selección competitiva, con predominio de la mínima cuantía y una participación complementaria de la selección abreviada por subasta inversa, reflejando la aplicación de mecanismos de selección acordes con la cuantía, frecuencia y características del suministro, y orientados a garantizar eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se revisa el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	NÚMERO PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	PLAZO	CUANTÍA
MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE	MCMT-SGL-007-2026	MÍNIMA CUANTÍA	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA FISCAL, QUE COMPRENDE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, RASPADO, LAVADO, RESANE Y APLICACIÓN DE PINTURA EN SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES FÍSICAS, ESTÉTICAS Y FUNCIONALES DE LA INFRAESTRUCTURA	DOS (02) MESES	$48.943.470,00
MUNICIPIO DE MANIZALES	MIC-037-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS LOCATIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE MANIZALES	OCHO (08) MESES	$98.431.440,00
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLANTICO	SG-MC-006-2026	MÍNIMA CUANTÍA	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE UBICADA EN LA CARRERA 12 N° 10-79 CARRETERA ORIENTAL DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO	QUINCE (15) DÍAS	$49.009.370,00

2.3 Estudio del Mercado

El Municipio de Macanal, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realizó la estimación y proyección del presupuesto oficial del presente proceso contractual, a partir del análisis de precios unitarios (APU) adoptados por la Gobernación de Boyacá, actualizados mediante la Resolución No. 050 del 05 de mayo de 2025, así como con base en la información obtenida a través de invitaciones a cotizar realizadas en el mercado local y regional.

En este sentido, se estableció el costo unitario de cada uno de los conceptos que integran la obra a ejecutar, correspondientes a los diferentes ítems de obra, los cuales comprenden el suministro de materiales, transporte, mano de obra, herramientas, equipos, costos indirectos y demás componentes necesarios para la adecuada ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

A continuación, se presenta la relación de los ítems que conforman el presupuesto de obra:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.R UNITARIO	V.R TOTAL
1. INSTALACIONES, CIELO FALSO Y CUBIERTAS ALCALDIA						
1,01	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMINA PARA CIELO RASO ICOPOR RÚSTICO.	M2	25,31	$ 14.789,55	$ 374.367,88
1,02	2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	67,00	$ 147.623,43	$ 9.890.769,81
1,03	1.03.02	GOTERAS	M2	10,08	$ 17.450,87	$ 175.904,77
1,04	2,08,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	13,00	$ 52.443,46	$ 681.764,98
1,05	2,04,18	MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.10 M.	M2	7,00	$ 93.055,78	$ 651.390,46
1,06	2,17,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL	UND	1,00	$ 97.472,38	$ 97.472,38
1,07	2,17,08	VIDRIO 4 MM	M2	0,72	$ 82.869,78	$ 59.666,24
1,08	2,17,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	5,00	$ 83.067,38	$ 415.336,90
1,09	5,01,12	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	3,00	$ 119.514,91	$ 358.544,73
1,10	2,10,176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	5,00	$ 28.025,59	$ 140.127,95
1,11	2,01,31	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	3,50	$ 16.462,87	$ 57.620,05
1,12	2,15,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M2	3,50	$ 275.138,15	$ 962.983,53
Subtotal						**$ 13.865.949,67**
2. PINTURA ALCALDIA						
2,01	2,07,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	261,00	$ 19.824,16	$ 5.174.105,76
2,02	APUS	SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR (VENTANAS)	UND	15,00	$ 9.451,61	$ 141.774,12
2,03	2,07,02	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	21,60	$ 21.284,69	$ 459.749,30
2,04	2,07,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	919,98	$ 11.309,63	$ 10.404.633,41
2,05	2,07,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	ML	98,20	$ 8.226,84	$ 807.875,69
Subtotal						**$ 16.988.138,28**
3. ADECUACIONES COLISEO						
3,01	5,01,12	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	9,00	$119.514,91	$ 1.075.634,19
3,02	2,10,176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	6,00	$ 28.025,59	$ 168.153,54
3,03	2,17,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	6,00	$ 130.841,14	$ 785.046,84

3,04	3,10,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	KG	34,40	$ 22.214,52	$ 764.179,49
3,05	2,12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	5,00	$ 112.409,97	$ 562.049,85
3,06	1,03,02	GOTERAS	M2	22,46	$ 17.450,87	$ 391.946,54
3,07	2,04,37	MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.	M2	2,10	$ 132.717,63	$ 278.707,02
Subtotal						**$ 4.025.717,47**
4 ADECUACIONES CASA DE LA CULTURA						
4,01	3,13,17	DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.)	M2	1,00	$ 9.700,83	$ 9.700,83
4,02	2,12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	1,00	$ 112.409,97	$ 112.409,97
4,03	2,10,136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 (INCLUYE APARATO)	UND	2,00	$ 99.367,51	$ 198.735,02
4,04	APUS	REFORZAR PEGADA DE VIDRIOS CASA DE LA CULTURA	M2	16,50	$ 11.370,87	$ 187.619,36
Subtotal						**$ 508.465,18**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 35.388.270,60**

ADMINISTRACION 22 %	$	7.785.419,53
IMPREVISTOS 5%	$	1.769.413,53
UTILIDAD 3%	$	1.061.648,12
VALOR TOTAL	**$**	**46.004.751,77**

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Planeación e Infraestructura, estimo como presupuesto oficial la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($46.004.751,77),** valor en el que se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales a que hubiere lugar en el momento de apertura del presente proceso.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 0,5 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Si las Hubiere

* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 24 de abril de 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA
Secretario de Planeación e Infraestructura

[ORIGINAL FIRMADO]

Proyectó: JOHANN PERILLA PERILLA – Apoyo profesional contratado – secretaria de Planeación e Infraestructura
Revisó: MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA - Secretario de Planeación e Infraestructura
Revisó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado Externo Gestión Contractual
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal